

CALENDARIO PARA LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER del MELLC 2026-27

	<i>Cuatrimestre 3</i> <i>(solo estudiantes MELLC-MAES)</i>	<i>CONVOCATORIA de JUNIO</i> <i>(estudiantes MELLC y MELLC-MAES)</i>	<i>CONVOCATORIA de JULIO- NOVIEMBRE</i> <i>(estudiantes MELLC y MELLC-MAES)</i>
<i>Fecha límite para la matrícula de los 12 créditos</i>	septiembre de 2026	enero de 2027	enero de 2027
<i>Plazo para la solicitud de tutor</i>	del 12 (J) al 13 (V) de febrero de 2026	del 10 (X) al 11 (J) de febrero de 2027	del 10 (X) al 11 (J) de febrero de 2027
<i>Asignación de Tutores</i>	20 (V) de febrero de 2026	18 (J) de febrero de 2027	18 (J) de febrero de 2027
<i>Entrega de la última versión al tutor</i>	hasta el 25 (L) de enero de 2027	hasta el 4 (V) de junio de 2027	hasta el 5 (V) de noviembre de 2027
<i>Depósito</i>	del 2 (X) de diciembre de 2026 al 4 (J) de febrero de 2027	del 5 (V) de marzo al 15 (M) de junio de 2027	del 9 (V) de julio al 11 (J) de noviembre de 2027
<i>Defensa</i>	del 9 (X) de diciembre de 2026 al 11 (J) de febrero de 2027	del 16 (M) de marzo al 23 (X) de junio de 2027	del 19 (L) de julio al 18 (J) de noviembre de 2027

OBSERVACIONES:

- a) Para las fechas concretas de matrícula, se ruega consultar el calendario de la US (<http://filologia.us.es/calendario-academico-la-use/>) o con la Secretaría de la Facultad de Filología.
- b) La defensa del TFM en el MELLC solo está permitida una vez se hayan completado todos los requisitos del resto de asignaturas.
- c) No se establecen fechas específicas obligatorias de defensa. De acuerdo con la normativa de TFM del MELLC, estas se consensuarán entre las personas involucradas (estudiante, tutor, comisión evaluadora) respetando los plazos indicados para cada convocatoria.
- d) Las fechas de entrega y depósito deben consensuarse de forma que se permita el tiempo adecuado para la labor de corrección y evaluación.
- e) La convocatoria de julio se extiende desde este mes a noviembre, pudiéndose cumplir los requisitos de entrega, depósito y defensa en cualquier momento desde el comienzo de la convocatoria hasta las fechas establecidas como límite para cada uno de ellos.
- f) Se aconseja cumplir los requisitos con al menos una semana de antelación con respecto a las fechas límite indicadas.
- g) Para quienes tengan previsto solicitar su admisión al programa de Doctorado en Estudios Filológicos, se aconseja que traten por todos los medios de cumplir los requisitos en la convocatoria de junio.
- h) Quienes deseen realizar su defensa en la convocatoria de julio-noviembre después del mes de septiembre, deberán pagar las tasas administrativas otra vez (pero no los créditos del TFM). La solicitud para el pago de las tasas debe realizarse durante el período de matrícula a través de la sede electrónica (presentación de instancia y solicitudes genéricas) o por correo electrónico dirigido a filologia@us.es o filologia4@us.es.